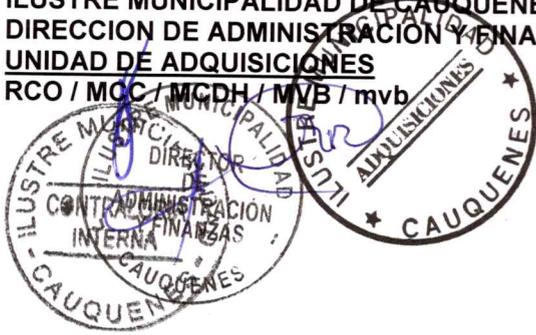


URGENTE

REPÚBLICA DE CHILE
ROVINIA DE CAUQUENES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES
RCO / MCC / MCDH / MVB / mvb



DECRETO EXENTO N° 2114 /

CAUQUENES,

17 MAYO 2024

VISTOS:

1. Memo N°1214 de fecha 15 de mayo 2024 de Directora de Desarrollo Comunitario dirigido a Directora Administración y Finanzas, a través del cual solicita generar licitación, para “**SERVICIO DE PRODUCCION DIA DE LOS PATRIMONIOS, CAUQUENES AÑO 2024**”.
2. Decreto Exento N°1853 de fecha 25 de abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
3. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
4. Lo dispuesto en el Decreto N°250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
5. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus posteriores modificaciones.
6. Lo establecido en la Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de disponer “**SERVICIO DE PRODUCCION DIA DE LOS PATRIMONIOS, CAUQUENES AÑO 2024**”, para brindar un espacio de esparcimiento y entretención por medio de actividades, juegos y recorridos patrimoniales para los cauqueninos y visitantes.

DECRETO:

- 1° **APRUÉBASE**, las Bases Administrativas, Términos de Referencia y Anexos correspondientes a la Propuesta Pública para la contratación “**SERVICIO DE PRODUCCION DIA DE LOS PATRIMONIOS, CAUQUENES AÑO 2024**”, iniciativa financiada con recursos del Presupuesto Municipal para el año 2024.
- 2° **PROCÉDASE** a la publicación de la propuesta a través del portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILSE ARAUS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

Distribución:

- Archivo Adquisiciones
- Archivo DIDECO
- Oficina de partes